

**Comisión Nacional para la Mejora Continua de la
Educación (MEJOREDU)**

Informe de los Auditores Independientes y
Estados e Información Financiera al 31 de diciembre de 2023

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Información Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2023

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Índice	2
Informe de los Auditores Independientes	3-5
Estado de Situación Financiera	ANEXOS
Estado de Actividades	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	
Estado de Flujos de Efectivo	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Estado Analítico del Activo	
Conciliación Contable-Presupuestaria de Ingresos y Egresos	
Reporte de Patrimonio	
Informe sobre Pasivos Contingentes	
Notas a los Estados Financieros con Cifras al 31 de diciembre 2023	

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Opinión

Hemos auditado los estados financieros contables de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), que comprenden el estado de situación financiera, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y el estado de actividades, estados de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros contables que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros contables” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros contables en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis Reglamento Interior.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad aun no cuenta con un Reglamento Interior el cual atendiendo al artículo 3ro transitorio de la Ley Reglamentaria del Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se deberá expedir el Reglamento de la presente Ley, dentro de los ciento veinte días siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley. A la fecha de este informe el proyecto de Reglamento Interior se encuentra en análisis de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República; con el propósito de dar cumplimiento a la Ley Reglamentaria antes mencionada.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros contables adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros contables fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros contables

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros contables adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 a dichos estados financieros contables, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

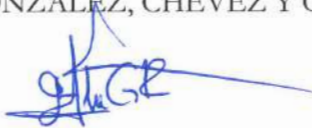
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros contables, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros contables o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros contables, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros contables presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GONZÁLEZ, CHEVEZ Y CIA., S.C.



C.P.C. Jesús Gilberto Guerra Reyes
Cédula Profesional 4747003

Ciudad de México,
Marzo 14, 2024.

ANEXOS

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	572,286,063	520,205,060
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	572,286,063	520,205,060
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	572,286,063	520,205,060
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	572,212,943	520,620,389
Servicios Personales	410,741,084	385,002,906
Materiales y Suministros	3,681,790	1,362,520
Servicios Generales	157,790,069	134,254,963
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,579,384	5,529,715
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,442,161	5,529,715
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	137,223	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	576,792,327	526,150,104
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,506,264	-5,945,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Luis Gal Cortés Gómez
Director General responsable del Área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación				
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	20,958,943	16,997,736	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,778,753	16,795,106
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	129,667	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	458,871	374,418	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	21,417,814	17,501,821	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	20,778,753	16,795,106
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	67,429,966	72,644,076	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-56,483,023	-57,254,971	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	20,778,753	16,795,106
Total de Activos No Circulantes	10,946,943	15,389,105	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	32,364,757	32,890,926	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	65,946,549	71,290,325
			Aportaciones	65,946,549	71,290,325
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-54,483,185	-55,317,145
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,506,264	-5,945,044
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-50,339,843	-49,735,023
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	362,922	362,922
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	122,640	122,640
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	122,640	122,640
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	11,586,004	16,095,820
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	32,364,757	32,890,926

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
 Administrador


 Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
 Director General responsable del Área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	5,343,777	4,817,608
Activo Circulante	129,667	4,045,660
Efectivo y Equivalentes	0	3,961,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,667	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	84,453
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	5,214,110	771,948
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	5,214,110	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	771,948
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	3,983,647	0
Pasivo Circulante	3,983,647	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,983,647	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,438,780	5,948,596
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	5,343,776
Aportaciones	0	5,343,776
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,438,780	604,820
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,438,780	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	604,820
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	71,290,325				71,290,325
Aportaciones	71,290,325				71,290,325
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-49,372,101	-5,945,044		-55,317,145
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,945,044		-5,945,044
Resultados de Ejercicios Anteriores		-49,735,023			-49,735,023
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		362,922			362,922
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				122,640	122,640
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				122,640	122,640
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	71,290,325	-49,372,101	-5,945,044	122,640	16,095,820
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	-5,343,776				-5,343,776
Aportaciones	-5,343,776				-5,343,776
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-604,820	1,438,780		833,960
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,506,264		-4,506,264
Resultados de Ejercicios Anteriores		-604,820	5,945,044		5,340,224
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	65,946,549	-49,976,921	-4,506,264	122,640	11,586,004

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

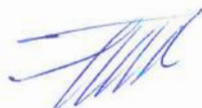
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	32,890,926	825,379,071	825,905,240	32,364,757	-526,169
Activo Circulante	17,501,821	808,057,723	804,141,730	21,417,814	3,915,993
Efectivo y Equivalentes	16,997,736	749,672,020	745,710,813	20,958,943	3,961,207
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,667	51,986,775	52,116,442	0	-129,667
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	374,418	6,398,928	6,314,475	458,871	84,453
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	15,389,105	17,321,348	21,763,510	10,946,943	-4,442,162
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	72,644,076	6,765,121	11,979,231	67,429,966	-5,214,110
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-57,254,971	10,556,227	9,784,279	-56,483,023	771,948
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Administrador



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

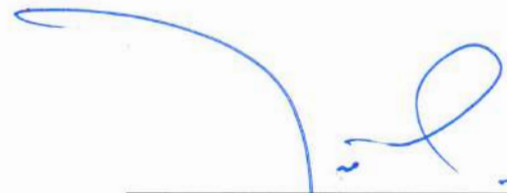
Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			16,795,106	20,778,753
Total Deuda y Otros Pasivos			16,795,106	20,778,753

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Administrador



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	572,286,063	520,205,060
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	572,286,063	520,205,060
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	572,350,166	520,620,389
Servicios Personales	410,741,084	385,002,906
Materiales y Suministros	3,681,790	1,362,520
Servicios Generales	157,790,069	134,254,963
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	137,223	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-64,103	-415,329
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	247,271
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	247,271
Aplicación	0	247,271
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	247,271
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-88,004	415,329
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	-88,004	415,329
Aplicación	-4,113,314	3,199,630
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-4,113,314	3,199,630
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,025,310	-2,784,301
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,961,207	-3,199,630
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,997,736	20,197,366
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	20,958,943	16,997,736

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Cc. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del Área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	11,586,004
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	11,586,004

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Administrador



Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: _____ Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	572,299,956
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	13,893
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	13,893
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	572,286,063
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	572,299,956
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	87,013
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	87,013
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,579,384
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,442,160
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	137,224
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	576,792,327

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Luis Gil Cortés Gómez
Director General responsable del área de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento es de suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2023.

En este sentido, los estados financieros proveen de información a la MEJOREDU y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económico - financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación de MEJOREDU

El 15 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en dicha reforma Constitucional, quedó establecido, entre otros aspectos, que:

“IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, ...”

Asimismo, el 30 de septiembre de 2019, se publicó en el DOF la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación”, en la que se establece lo siguiente:

“Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación...”

Su objeto es regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el organismo que lo coordina, al que se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas...”

Dicho ordenamiento, en su Artículo 24, establece que:

“La Comisión se constituye como un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio...”

Principales cambios en su estructura

El 30 de septiembre de 2019, se publicó en el DOF la “Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación”, en la que se establece lo siguiente:

“Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación...”

Su objeto es regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el organismo que lo coordina, al que se denominará Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación que será retroalimentado por evaluaciones diagnósticas...”

Dicho ordenamiento, en sus Artículos 29 y 57, establece respectivamente que:

Artículo 29. La Comisión está integrada por:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Consejo Técnico de Educación, y
- III. El Consejo Ciudadano

Para el desempeño de sus labores se auxiliará, en los términos previstos en esta Ley, de una Secretaría Ejecutiva y las áreas administrativas. Contará con un Órgano Interno de Control conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

Artículo 57. La Comisión contará con las siguientes áreas administrativas:

- I. De evaluación diagnóstica;
- II. De apoyo y seguimiento a la mejora continua e innovación educativa, y
- III. De vinculación e integralidad del aprendizaje.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La MEJOREDU opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Conforme a lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión.

En 2023 el presupuesto asignado a la MEJOREDU a través del R47, es de 629,556,940.0, más y menos los movimientos del presupuesto al 31 de diciembre en cantidad de -57,256,984.0, genera un presupuesto modificado de 572,299,956.0, siendo que el presupuesto pagado al 31 de diciembre es de 572,299,956.0.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la "Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación", "La Comisión tiene por objeto coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, y tiene las siguientes atribuciones en términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- I. Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;
- II. Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;
- III. Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;
- IV. Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;
- V. Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, para la atención de las necesidades de las personas en la materia;
- VI. Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos;
- VII. Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional, y
- VIII. Las demás que se establezcan en otras disposiciones legales".

Principal actividad

Corresponderá al organismo evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para lo cual, de conformidad con fracción IX del Artículo 3o. Constitucional deberá:

CUENTA PÚBLICA 2023

- Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;
- Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;
- Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;
- Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar.

Ejercicio Fiscal

Año de 2023.

Régimen Jurídico

Entidades paraestatales

Consideraciones fiscales

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación:

Es una Persona Moral con Fines no Lucrativos de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta; tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros, lo anterior, de conformidad con el primer párrafo del artículo 79 fracción XXIII y 86 quinto párrafo de dicha Ley.

Respecto de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), acepta la traslación del impuesto por los bienes que adquiere, los bienes que usa o goza temporalmente o los servicios que recibe, en términos del primer párrafo del Artículo 3o. y el tercer párrafo del artículo 1o.; también efectúa la retención del impuesto que se le traslada por la recepción de servicios personales independientes, el uso o goce temporal de bienes, prestados u otorgados por personas físicas o por los servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales, de conformidad con los incisos a) y c) de la fracción II del Artículo 1o.-A; efectúa la retención del impuesto en el momento de pagar el precio o la contraprestación sobre el monto de lo efectivamente pagado y lo entera mediante la presentación de la declaración mensual correspondiente, a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en el que hubiese efectuado la retención, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1o.-A.

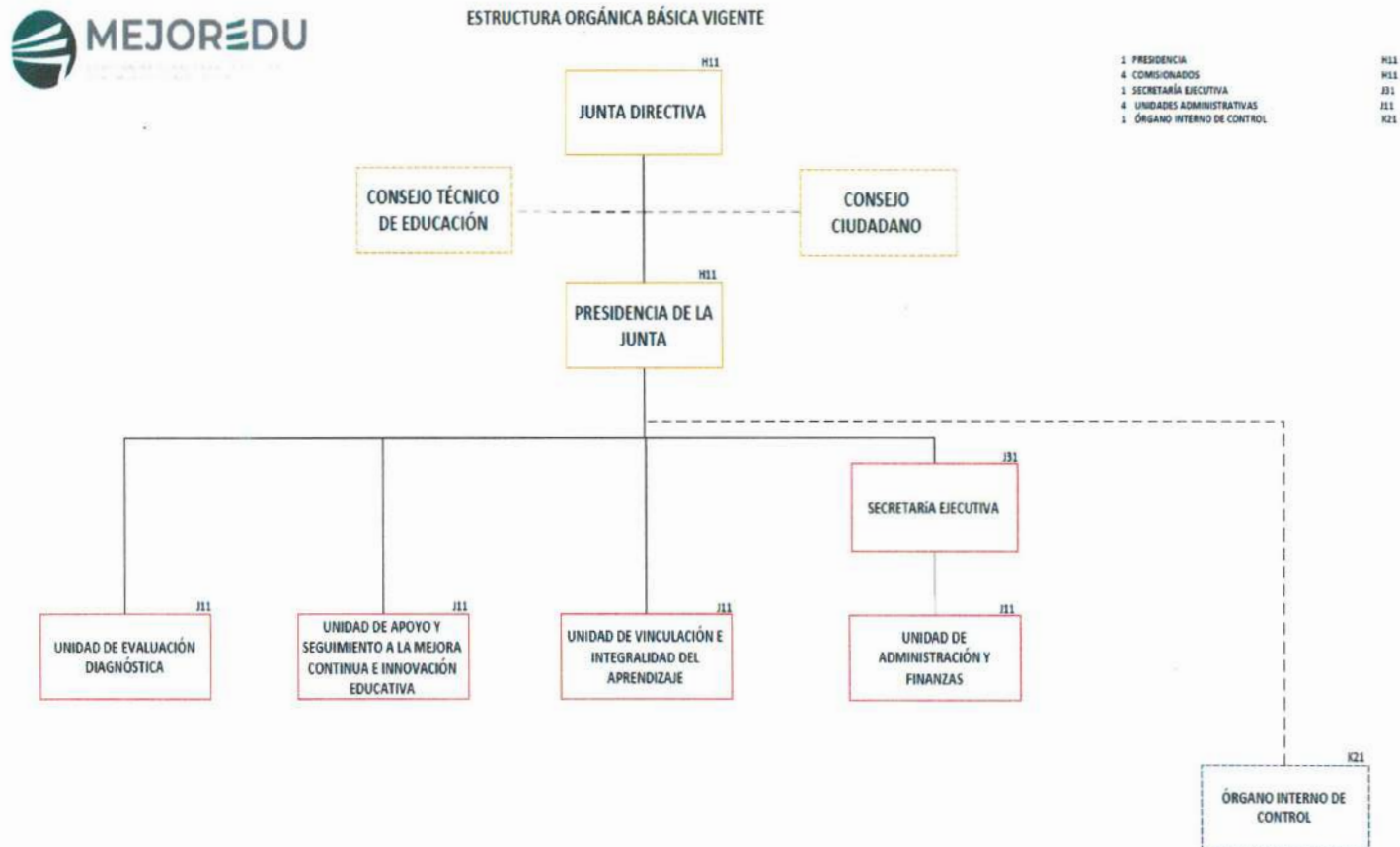
Asimismo, es importante mencionar que derivado de las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la MEJOREDU tuvo a bien el llevar a cabo consulta de SITUACIÓN REAL Y CONCRETA, ante la autoridad correspondiente, a lo que recibió respuesta de dicha consulta por parte del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a través de la Administración General Jurídica, de la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4".

CUENTA PÚBLICA 2023

Derivado de lo anterior se resolvió que la MEJOREDU está obligada a retener la totalidad del Impuesto al Valor Agregado, respecto de los actos o actividades que realice con proveedores personas físicas, de conformidad con los artículos 1º-A y 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como 3 y 4 de su Reglamento y solo aplicará la retención menor que señala el artículo 3 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el caso de recibir servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales.

Estructura Organizacional Básica

En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional básica, vigente al mes de diciembre de 2023.



Fideicomisos

Sin información que revelar.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

La MEJOREDU en el cumplimiento de normatividad existente utiliza actualmente el Manual de Contabilidad de entidades paraestatales autorizado por el CONAC así como las demás disposiciones aplicables.

La MEJOREDU prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Para cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la normatividad en la materia emitida por el CONAC, se emiten los presentes Estados Financieros desde el Sistema denominado "Sistema Integral Financiero (SIF)" para el registro contable de las operaciones de la Comisión.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

En el Manual de Contabilidad Gubernamental de entidades paraestatales, se compilan las disposiciones Normativas Contables Gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones que provengan de registros presupuestarios o de fuente no presupuestaria y se presentan mediante eventos concretos.

Postulados Básicos.

Destaca como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental mismos que sustentan el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Normatividad supletoria.

El Manual de Contabilidad del CONAC establece que en forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por dicho Consejo, se aplicarán las siguientes:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Boards, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Asimismo, indica que tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Implementación de la Base de Devengado.

La MEJOREDU cumple con la normatividad emitida por el CONAC y el registro de sus operaciones se realiza con base al devengado.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en el valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior, así como de su depreciación acumulada, se realizó hasta el año 2008 con base en la Norma NEIFCSP-07, asimismo, atendiendo el numeral 23 de dicha Norma, a partir del ejercicio 2009 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Hasta la fecha se mantiene un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, durante el presente ejercicio no se registraron efectos de inflación, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del patrimonio", en su numeral 14, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011.

Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera.

La MEJOREDU en su ámbito de operación tiene relación con personas o instituciones en el extranjero, principalmente por concepto de aportaciones a organismo internacionales y prestación de servicios, el efecto de esta relación no influye en la presentación de los estados financieros, ya que todas las operaciones de pago por los servicios recibidos se registran en moneda nacional.

Sistema y método de valuación de inventarios.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para valorar los inventarios, es el de "Costo Promedio".

Lo anterior debido a que las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en su numeral 1.3 Inventarios, señala que de conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el manejo de los inventarios.

Beneficios a Empleados, Provisiones y Reservas.

El personal que presta sus servicios a la MEJOREDU se rige por las disposiciones del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Asimismo, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 12.4 Obligaciones Laborales que por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que revelar.

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que revelar.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores, Reclasificaciones, Depuración y Cancelación de Saldos.

En el registro de las operaciones de la MEJOREDU, no se han efectuado cambios en las políticas contables y corrección de errores, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, por lo que no hay información para revelar en esta nota.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Sin información que revelar.

Depuración y cancelación de saldos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Sin información que revelar.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida útil o porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el impuesto al valor agregado como parte de este. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación emitidas por el CONAC, como se detalla a continuación:

TABLA DE VIDA ÚTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
124	BIENES MUEBLES		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-01	Muebles de Oficina y Estantería	10	10.0%
1241-02	Muebles excepto de Oficina y estantería	10	10.0%
1241-03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3%
1241-04	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.0%
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3%
1242-02	Aparatos Deportivos	5	20.0%
1242-03	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3%
1242-04	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0%
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1243-01	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1243-02	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0%
1244	Vehículos y Equipo de Transporte		
1244-01	Vehículos y Equipo de Transporte	5	20.0%
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-01	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10.0%
1246-04	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10.0%
1246-05	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	10	10.0%

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1246-06	Eléctricos Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10.0%
1246-09	Otros Equipos	10	10.0%

Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos.

En los registros de las operaciones de la MEJOREDU que afectan este rubro, no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin información que revelar.

Desmantelamiento de activos.

Sin información que revelar.

Administración de activos.

Sin información que revelar.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo, relativas a Inversiones en Valores, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria, Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Sin información que revelar.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos que obtiene el organismo son los de las notas de desglose del estado de actividades correspondientes a recursos fiscales otorgados por el Gobierno Federal, por 572,286,063.0

10. INFORMACIÓN DE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La MEJOREDU no presenta deuda de financiamiento de ningún tipo; el saldo que muestra el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos por un importe de 20,778,753.0 se compone de pasivos derivados de la operación, integrados por Servicios Personales por Pagar por 2,860,694.0, Proveedores por 0.0, Retenciones y Contribuciones por Pagar 17,691,942 .0 y Otras Cuentas por Pagar por 226,117.0.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

12. PROCESO DE MEJORA

Durante el año de 2023, la MEJOREDU sigue utilizando un sistema GRP (Planeación de los Recursos Gubernamentales, por sus siglas en inglés) denominado Sistema de Información Financiera (SIF), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Manual de Contabilidad Gubernamental de la MEJOREDU, relativas a la armonización contable establecida por el CONAC.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El día 22 de enero de 2024 se registró un depósito en cuentas bancarias de MEJREDU realizado por la TESOFE, este importe corresponde a una cuenta por liquidar certificada de una pena convencional, misma que fue autorizada el 29 de diciembre de 2023.

15. PARTES RELACIONADAS

MEJOREDU no cuenta, ni se constituye como un ente sujeto de partes relacionadas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación".

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

17. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN.

Sin información que revelar.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Por lo que se refiere a los ingresos, su registro se realizó en la cuenta 4.2.2.1, atendiendo lo establecido en el Manual de contabilidad, debido a que, principalmente, provienen del concepto 91 del clasificador por rubro de ingresos, "Transferencias internas y asignaciones al sector público".

CUENTA PÚBLICA 2023

Los ingresos al mes de diciembre por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, de conformidad al presupuesto autorizado, ascienden a la cantidad de 572,286,063.0

Cuenta	2023	2022
Total	572,286,063.0	520,205,060.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	572,286,063.0	520,205,060.0

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros ingresos y beneficios corresponden a los Ingresos Financieros y a los Otros Ingresos del mes de diciembre, los cuales ascienden a la cantidad de 0.0.

Cuenta	2023	2022
Total	0.0	0.0
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Otros Ingresos	0.0	0.0

18. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuentas que en lo individual representan el 15.0% o más del total del rubro al que corresponden con corte al 31 de diciembre.

Los gastos de funcionamiento que se generaron al cierre del mes de diciembre se detallan a continuación:

Cuenta	Nombre	Importe	Porcentaje del rubro al que corresponde	Explicación
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	76,163,321.0	18.5%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos correspondientes a la parte de las remuneraciones de los servidores públicos.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	Importe	Porcentaje del rubro al que corresponde	Explicación
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	260,138,872.0	63.3%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos correspondientes a la parte de la compensación garantizada que forma parte de las remuneraciones de los servidores públicos.
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,435,137.0	39.0%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos efectuados correspondientes a suministros para oficina.
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	746,486.00	20.3%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos efectuados correspondientes a material eléctrico y materiales de construcción.
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	655,011.00	17.8%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos efectuados correspondientes a herramientas y refacciones menores.
5132	Servicios de Arrendamiento	79,701,490.0	50.5%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos efectuados correspondientes distintos arrendamientos necesarios para la operación del organismo.
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	25,901,685.00	16.4%	En esta cuenta se concentra el registro de los gastos efectuados correspondientes a distintos servicios como son fotocopiado, internet, aplicaciones informáticas

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos/Tesorería.

El saldo de esta cuenta se integra con los recursos que se retiraron de la Tesorería de la Federación para el pago de los pasivos a corto plazo de la Comisión, principalmente por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, así como los correspondientes a la seguridad social.

Se conforma con 3 cuentas bancarias y una virtual registradas en la Contabilidad de la MEJOREDU, distribuidas de la siguiente manera:

- BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU EGR OTROS CASOS NOMINA CTA: 0120811270, se usa para recibir los recursos y pago de las operaciones relacionadas con los movimientos de nómina, que no son cubiertos directamente por TESOFE, así como para rechazos resultantes de la dispersión del pago de servicios al personal a través de la Tesorería de la Federación.
- BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU EGR COMISIONADO HAB ATENCION COMISION CTA: 0120811254, se utiliza principalmente para liquidar el pago de los viáticos y pasajes que se generen con motivo de las comisiones del personal.
- BBVA BANCOMER. R47 AYN MEJOREDU EGR FONDO ROTATORIO BIENES CTA: 0120811122, se usa para realizar el pago de gastos urgentes de operación y de menor cuantía, ya sea mediante transferencia electrónica o cheque nominativo.
- TESOFE (Virtual) CTA: 1910014 Registro virtual de ingresos y egresos para efectos del Sistema Integral Financiero (SIF) de acuerdo con lo que establece el Manual de Contabilidad y esta se utiliza para los ingresos por Aportaciones de recursos federales y los pagos a través de la TESOFE.

Fondos con Afectación Específica.

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2023 es de 0.0.

Los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

Descripción	2023	2022
Total	20,958,943.0	16,997,736.0
Bancos en moneda nacional	20,958,943.0	16,990,180.0
Efectivo	0.0	7,556.0

20. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Derechos a recibir y otras cuentas.

El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2023 es de 0.0:

Descripción	2023	2022
Total	0.0	129,667.0
Responsabilidades.	0.0	129,667.0

21. INVENTARIOS.

Sin información que revelar.

22. ALMACENES

El saldo de las cuentas de almacén representa el total de los diversos materiales consumibles que han sido registrados en el almacén y se integra principalmente por papelería y equipo de oficina.

Con base en lo establecido en el Oficio Circular 309.-A 0035/2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2008, el método para evaluar los inventarios es el de "Costo Promedio". Los saldos de almacén al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

Descripción	2023	2022
Total	458,871.0	374,418.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	458,871.0	374,418.0

23. INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

24. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes muebles.

CUENTA PÚBLICA 2023

En este rubro se presentan los montos al valor histórico de los bienes muebles que conforman el patrimonio de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y que fueron adquiridos a lo largo de la existencia de su antecesor jurídico, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, su presentación se basa en la agrupación de rubros considerados en el Clasificador por Objeto del Gasto, así como, en los desgloses que se presentan, también se incluye el valor de su reexpresión que en su momento se aplicó hasta el ejercicio 2008. Los saldos de los bienes muebles y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 se muestran en los siguientes cuadros:

Descripción	2023			2022
	Costo Histórico		Valor	
	Valor	Reexpresión	Reexpresado	
Total	65,946,549.0	1,483,417.0	67,429,966.0	72,644,076.0
Mobiliario y equipo de administración	58,980,096.0	1,177,809.0	60,157,905.0	64,948,234.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,209,570.0	142,146.0	4,351,716.0	4,447,188.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,137.0	0.0	132,137.0	132,137.0
Vehículos y equipo de transporte	106,000.0	0.0	106,000.0	106,000.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,518,746.0	163,462.0	2,682,208.0	3,010,517.0

La depreciación de bienes muebles se integra como se muestra a continuación:

Descripción	2023			2022
	Depreciación		Depreciación	
	Valor	Reexpresión	Reexpresada	
Total	55,688,818.0	794,205.0	56,483,023.0	57,254,971.0
Mobiliario y equipo de administración	49,188,902.0	668,414.0	49,857,316.0	50,629,558.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,186,803.0	14,864.0	4,201,667.0	4,237,014.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,137.0	0.0	132,137.0	132,137.0
Vehículos y equipo de transporte	106,000.0	0.0	106,000.0	93,633.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,074,976.0	110,927.0	2,185,903.0	2,162,629.0

La depreciación se aplica con el método de línea recta, y se realiza con base en las tasas y criterios detallados en la Nota "Bases de preparación de los estados financieros".

CUENTA PÚBLICA 2023

Conciliación de Bienes Muebles

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con sus valores reexpresados, lo anterior, en apego al acuerdo emitido por el CONAC a fin de que el Inventario del Activo Fijo esté debidamente conciliado con el registro contable.

Concepto	2023	2022
Total	67,429,966.0	72,644,076.0
Mobiliario y equipo de administración	60,157,905.0	64,948,233.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,351,716.0	4,447,188.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	132,137.0	132,137.0
Vehículos y equipo de transporte	106,000.0	106,000.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,682,208.0	3,010,518.0

Nota sobre la variación de la conciliación contable-física de los bienes muebles.

Producto de la conciliación contable-física se reportan las cifras al 31 de diciembre de 2023, las cuales muestran que en los valores históricos no existen diferencias y que la variación corresponde al efecto de la reexpresión de los activos, registrado en los estados financieros.

Registro Contable	Valor inventario de bienes muebles	Conciliación
67,429,966.0	65,946,549.0	1,483,417.0

Bienes Inmuebles.

La MEJOREDU no cuenta con bienes inmuebles en su patrimonio.

Activos intangibles.

Asimismo, se informa que la MEJOREDU no cuenta con activos intangibles.

25. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar.

26. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO

27. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuentas por pagar a corto plazo. - El importe en el mes de diciembre de las cuentas a pagar a corto plazo es de 20,778,753.0, el cual se integra de la siguiente manera:

Cuenta		2023	2022
Total		20,778,753.0	16,795,106.0
a)	Servicios Personales por Pagar	2,860,694.0	3.0
b)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
c)	Retenciones y Contribuciones por Pagar	17,691,942.0	16,537,149.0
d)	Otras Cuentas por Pagar	226,117.0	257,954.0

a) Servicios personales por Pagar

Cuenta		2023	2022
Total		2,860,694.0	3.0
	Cuotas SAR	972,163.0	0.0
	Aportaciones SAR	1,249,923.0	0.0
	Aportaciones FOVISSSTE	638,608.0	3.0

b) Proveedores.

Cuenta		2023	2022
Total		0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2023

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar

Retenciones y Contribuciones por Pagar	2023	2022
Total	17,691,942.0	16,537,149.0
Retenciones Impuesto Sobre la Renta	17,425,081.0	16,512,663.0
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	266,861.0	24,486.0

d) Otras Cuentas por Pagar:

Retenciones y Contribuciones por Pagar	2023	2022
Total	226,117.0	257,954.0
Redondeos y otros pasivos	709.0	708.0
Adeudos con TESOFE (otros) intereses bancarios	42.0	65.0
Adeudos con TESOFE años anteriores	38,880.0	105,800.0
Depósitos del ejercicio	210.0	30,205.0
Penas convencionales	186,276.0	12,699.0
Adeudos con TESOFE por reintegros de Presupuesto de años anteriores nómina	0.0	107,888.0

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sin información que revelar.

Pasivos Diferidos

Sin información que revelar.

Provisiones

Sin información que revelar.

Otros Pasivos

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

28. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro de "Patrimonio Contribuido" al inicio del ejercicio asciende al importe de 71,290,325.0, el cual se modifica y al 31 de diciembre presenta la cifra en cantidad de \$65,946,549, por lo que la variación en el periodo corresponde al retiro de bienes muebles.

29. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

El rubro de "Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores" representa los resultados, desde el inicio de operaciones del ente público hasta el 31 de diciembre de 2023, el cuál mostraba al inicio del ejercicio un saldo por -55,317,145.0; mismo que se modifica al 31 de diciembre de 2023, en cantidad -49,976,921.0 el importe del (desahorro) por 4,506,264.0 corresponde a las operaciones que afectan los resultados del periodo.

30. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

En el concepto Ajustes por Cambios de Valor (Resultado por Tenencia de Activo no Monetarios), al 31 de diciembre de 2023 el importe es de 122,640.0, como resultado del efecto de la reexpresión del activo fijo y su depreciación.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

31. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 se presentan a continuación:

Concepto	2023	2022
Total	20,958,943.0	16,997,736.0
Bancos/Tesorería	20,958,943.0	16,990,180.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023	2022
Efectivo	0.0	7,556.0

32. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, que se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	-4,506,264.0	-5,945,044.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	4,442,161.0	5,529,715.0
Depreciación	4,442,161.0	5,529,715.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-64,103.00	-415,329.00

33. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DICIEMBRE DE 2023

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

Se presenta la Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		572,299,956.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		13,893.0
Otros ingresos presupuestarios no contables. 1/	13,893.0	

CUENTA PÚBLICA 2023

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

572,286,063.0

1/El importe de 13,893.0 corresponde a una cuenta por liquidar certificada de una pena convencional, misma que fue autorizada el 29 de diciembre de 2023 y pagada el 22 de enero de 2024 por la TESOFE.

34. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta la Conciliación de los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Concepto	2023
1. Total de egresos Presupuestarios	572,299,956.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	87,013.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	

CUENTA PÚBLICA 2023

Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables. 2/	87,013.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		4,579,384.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,442,160.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública no Capitalizable		
Materiales y Suministros (consumos)		
Otros Gastos Contables No Presupuestarios 3/	137,224.0	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)		576,792,327

2/ Este importe corresponde a material de administración que fue adquirido e ingresado al almacén durante el ejercicio, pero que permanece en el para su uso posterior.

3/ Reclasificación de hallazgos de años anteriores.

NOTAS DE MEMORIA

35. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, así como del Consejo Nacional de Armonización Contable se han determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

Fianzas y Garantías Recibidas.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	14,690,379.0
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas	14,690,379.0

En este rubro se encuentran registrados los importes de aquellos documentos, propiedad de terceros, en resguardo y en poder de la MEJOREDU, en virtud de que fueron entregados para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, mismos que son devueltos una vez que se ha cumplido en su totalidad con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios contratados; el monto al 31 de diciembre de 2023 asciende a 14,690,379.0

El saldo de la cuenta 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar, muestra el registro por las garantías otorgadas a favor del organismo por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

El saldo de la cuenta 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas, se muestra la contra cuenta por las garantías otorgadas a favor del organismo por las operaciones a realizar con proveedores que le suministran bienes y servicios.

Demandas Laborales.

Asimismo, se reconocen en estos registros, la información que reporta el área jurídica del organismo, al 31 de diciembre de 2023 correspondiente a las demandas laborales interpuestas en su contra por 97 expleados y 1 más como patrón solidario; de estas querellas el monto estimado asciende a 518,403,357.0.

Cuenta	Nombre	2023
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	518,403,357.00
7.4.2	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	518,403,357.00

El saldo de la cuenta 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, muestra el registro por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del organismo.

El saldo de la cuenta 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, muestra la contra cuenta por las posibles contingencias derivadas de las sentencias resueltas en contra del organismo.

36. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Ingresos Presupuestales.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	629,556,940.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	13,893.0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	57,256,984.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	572,286,063.0

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es igual a 629,556,940.0.

La cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar al 31 de diciembre de 2023 muestra un saldo de 13,893.0. Este importe corresponde a una cuenta por liquidar certificada de una pena convencional, misma que fue autorizada el 29 de diciembre de 2023 y pagada el 22 de enero de 2024 por la TESOFE.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada al cierre de diciembre de 2023 es de 57,256,984.0.

La cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada al cierre de diciembre de 2023 es de 0.0.

La cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada, refleja los movimientos por los ingresos de las Transferencias de las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas por la TESOFE a favor de la MEJOREDU, así como de beneficiarios finales por bienes y servicios que le proveen, la cual al 31 de diciembre de 2023 disminuye a la Ley de Ingresos por Ejecutar, mostrando un saldo recaudado por 572,286,063.0.

Cuentas de Egresos Presupuestales.

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Poder Ejecutivo refleja en lo relativo al gasto, aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por ejercer. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	629,556,940.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	57,256,984.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	572,299,956.0



Autorizó: **Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**
Administrador



Elaboró: **Lic. Luis Gil Cortés Gómez**
Director General responsable del área de
Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023

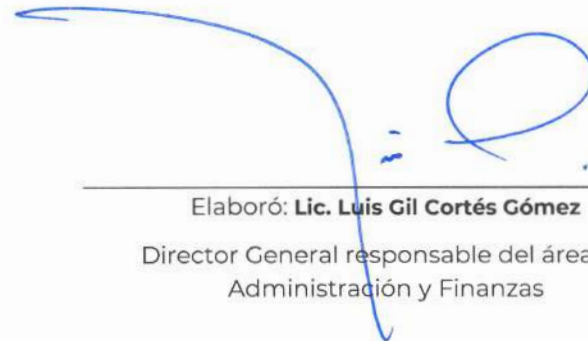
COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	98		98	518,403,357.0	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	98		98	518,403,357.0	



Autorizó: **Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes**

Administrador



Elaboró: **Lic. Luis Gil Cortés Gómez**

Director General responsable del área de
Administración y Finanzas



**Comisión Nacional para la Mejora Continua de la
Educación (MEJOREDU)**

Dictamen de los Estados e Información Presupuestaria
al 31 de diciembre de 2023

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
Información Financiera Presupuestal
Al 31 de diciembre 2023

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Índice	2
Informe de los Auditores Independientes	3-5
Estado analítico de Ingresos	ANEXOS
Ingresos de flujo de efectivo	
Egresos de flujo de efectivo	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (armonizado)	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional – programática	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	
Gasto por categoría programática	
Gasto por categoría programática (armonizado)	
Conciliación entre los Ingresos y Egresos Contable-Presupuestaría	
Notas a los Estados Presupuestales y otra información relevante de la Entidad	

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados de información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de La entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que Los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

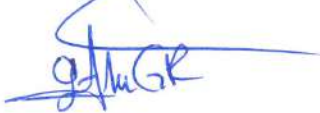
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestales, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros contables presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GONZALEZ, CHEVEZ Y CIA., S.C.



C.P.C. Jesús Gilberto Guerra Reyes
Cédula Profesional 4747003

Ciudad de México,
Marzo 14, 2024.

ANEXOS

COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. RESEÑA Y FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio, desde el 15 de mayo de 2019, en términos de los artículos 3º fracción IX, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; así como de los artículos 3, fracción VII, 29, fracción II, 30, 34, y 41 a 49 de la "Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación", publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2019.

En este marco, la reforma constitucional llevada a cabo estableció diversos mandatos a la Comisión contenidos en la fracción IX del artículo 3º, a saber: "Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, ...". Dicho organismo deberá:

- ❖ Realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional;
- ❖ Determinar indicadores de resultados de la mejora continua de la educación;
- ❖ Establecer los criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos, continuos y formativos de la mejora continua de la educación;
- ❖ Emitir lineamientos relacionados con el desarrollo del magisterio, el desempeño escolar, los resultados de aprendizaje; así como de la mejora de las escuelas, organización y profesionalización de la gestión escolar;
- ❖ Proponer mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, para la atención de las necesidades de las personas en la materia;
- ❖ Sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, así como para la educación inclusiva y de adultos;
- ❖ Generar y difundir información que contribuya a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional,
- ❖ Emitir los criterios conforme a los cuales la Secretaría, las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México y los organismos descentralizados llevarán a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de la oferta de formación, capacitación y actualización, y formular las recomendaciones pertinentes.

Derivado de lo anterior, La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), se perfila como una institución reguladora, técnica y garante de derechos que impulsa la mejora continua de la educación, con la atribución de "Coordinar el Sistema Nacional

CUENTA PÚBLICA 2023

de Mejora Continua de la Educación y la formulación de lineamientos, criterios, recomendaciones y programas sustentados en estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones que contribuyan a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional”.

2. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), tiene como misión: impulsar la mejora continua de la educación básica, media superior, inclusiva y de adultos para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en sus diversos contextos sociales con un enfoque de inclusión, equidad y excelencia. Su visión es que la Comisión pueda visualizarse como una institución reconocida socialmente por sus aportaciones en materia de mejora continua, orientadas a la consolidación de comunidades escolares como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia, que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la educación básica y media superior en México. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Comisión se vincula con el Eje 2 “Política Social, así como a su Programa Institucional 2020-2024 que establece seis objetivos prioritarios:

- ❖ Objetivo 1: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación.
- ❖ Objetivo 2: Mejorar la oferta de información relevante y las orientaciones técnico-pedagógicas que contribuyan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y de adultos para fortalecer la excelencia, la inclusión y la equidad educativa.
- ❖ Objetivo 3: Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia.
- ❖ Objetivo 4: Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior.
- ❖ Objetivo 5: Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación.
- ❖ Objetivo 6: Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior.

3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante 2023 operaron tres Programas presupuestarios (PP) alineados al PND 2018-2024, que integraron recursos públicos por un monto que ascendió a 572,300.0 miles de pesos, con los siguientes objetivos:

- ❖ P016-Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación: Coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación mediante la implementación de lineamientos, criterios y recomendaciones por parte de las autoridades educativas federal y locales.

- ❖ M001: Actividades de Apoyo Administrativo. Coordinar acciones relativas a la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, así como para los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y comunicación interna.
- ❖ O001: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la fiscalización y la colaboración intrainstitucional, a fin de que las actividades del organismo se desarrollen con apego a la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas.

4. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Desde este ámbito de competencia la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación responde a los principios rectores y particularmente al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo, a través de objetivos, metas y acciones definidas para coadyuvar al ejercicio pleno del derecho a la educación.

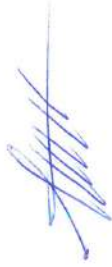
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En relación con las contribuciones a las metas de mediano plazo señaladas en el Programa Institucional 2020-2024 destacan los siguientes resultados:

- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 1: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación se realizó lo siguiente:
 - Nueve convenios de colaboración entre los que destaca el acuerdo específico de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para la elaboración del Documento para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 2: Mejorar la coordinación entre las autoridades educativas estatales y federales y actores clave del Sistema Educativo Nacional para la mejora continua de la educación se realizaron las siguientes actividades:
 - Instrumentos de evaluación diagnóstica de los aprendizajes de Formación Cívica y Ética.
 - Estudio sobre la atención educativa a la niñez de familias migrantes.
 - Sugerencias para la mejora de los objetivos de la educación inicial en México.
- ❖ En el marco de la contribución al Objetivo prioritario 3: Fortalecer la oferta de información y orientaciones técnico-pedagógicas que favorezcan la mejora continua de las escuelas de educación básica, media superior y para adultos y las constituyan como espacios formativos inclusivos, interculturales y de excelencia, se llevaron a cabo las actividades a continuación descritas:
 - Estudio sobre los Programas Escolares de Mejora Continua
 - Modelo de Evaluación Diagnóstica Formativa e Integral (MEDFI).
 - Evaluación Diagnóstica Institucional en Escuelas de educación básica y media superior.
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 4: Fortalecer el marco regulatorio y los programas para mejorar la formación continua y el desarrollo profesional de docentes de educación básica y media superior se realizó lo siguiente:
 - Estudio sobre inserción a la función directiva en educación media superior.

CUENTA PÚBLICA 2023

- 22 intervenciones formativas dirigidas a: personal de acompañamiento pedagógico en servicio en EB; directores de primaria y secundaria; docentes y directivos en servicio de EB; docentes, técnico docentes y directores de bachillerato; madres, padres y cuidadores en educación inicial; así como para las áreas estatales encargadas de la formación continua.
- ❖ Para el cumplimiento del Objetivo prioritario 5: Fortalecer la oferta de información y el marco regulatorio para la toma de decisiones en las políticas de educación básica y media superior para avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación se realizaron las actividades a continuación descritas:
 - Estudio sobre dimensionamiento de la desigualdad de la educación básica en México.
 - Estudio sobre la transversalidad y coordinación intersectorial entre salud, educación y bienestar para la mejora continua de la educación.
- ❖ En el marco de la contribución al Objetivo prioritario 6: Garantizar la generación de información sobre el SEN, así como de productos institucionales que apoyen la mejora continua de la educación básica y media superior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación 2022 y ediciones estatales.
 - Cuaderno temático anual sobre la formación de profesionales de la educación en México.



Autorizó: Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administrador



Elaboró: Adrián Castellán Cedillo
Director General Responsable de Planeación y Presupuesto

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el presupuesto pagado de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) fue de 572,300.0 miles de pesos, cifra inferior en 9.1% al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado el rubro de Gasto de Operación (40.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 9.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por el pago de incrementos salariales a personal operativo, enlaces y mandos medios derivado de la actualización de los tabuladores de sueldos, así como el pago de la gratificación de fin de año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 40.1% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 36.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a la aplicación de las medidas de austeridad republicana por lo que se realizó una reducción de los recursos destinados a materiales y artículos de oficina, en materiales y artículos de construcción, combustibles y refacciones y accesorios menores de edificio.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 40.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la aplicación de las medidas de austeridad republicana. Los principales rubros en los que se presentaron estas erogaciones en menor cuantía fueron:
 - Arrendamiento de edificios: Se registro un menor ejercicio del gasto de 22.0% respecto del presupuesto aprobado, estos ahorros se obtuvieron derivados del nuevo contrato del arrendamiento del edificio sede.
 - Servicios de Tecnologías de la Información y comunicación: Se registró un menor ejercicio del gasto de 64.6% respecto del presupuesto aprobado, ya que se obtuvieron ahorros en materia de servicios de telefonía, internet y arrendamiento de equipo de cómputo, derivado de la adhesión al contrato marco establecidos por la SHCP.
 - Asesorías. Se cancelaron los servicios programados al 51.9% en este rubro respecto del presupuesto aprobado ya que por la aplicación de los Lineamientos de las medidas de austeridad republicana los servicios por este concepto de gasto se limitaron a lo estrictamente necesario para la Comisión.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Viáticos y pasajes. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 24.4% respecto de los recursos aprobado derivado de la aplicación de los lineamientos de medidas de austeridad republicana, se llevaron a cabo un menor número de comisiones respecto de las programadas.
 - Congresos, convenciones y similares. Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 12.5% respecto de los recursos aprobado derivado de las Reuniones Nacionales las cuales tuvieron una mayor participación de actores educativos de las entidades.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente**, no se presupuestaron recursos originalmente, pero refleja un presupuesto pagado de 2,922.8 miles de pesos para cubrir erogaciones por resoluciones de autoridad competente derivado de laudos laborales en contra de la MEJOREDU.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹⁷

Durante 2023 la MEJOREDU, ejerció su presupuesto a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Social** las cuales comprenden las **funciones: Coordinación de la Política de Gobierno y Educación.**

- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 52.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
- ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos ejercidos en esta finalidad, mediante el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Realizó auditorías, revisiones y visitas de inspección, con el propósito de vigilar la aplicación oportuna de las medidas correctivas y recomendaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas, que se tiene en el Programa Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 97.3% de los recursos pagados y mostró una disminución de 6.8% respecto a los recursos aprobados. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la MEJOREDU.
- ❖ La **función Educación** concentro el 100.0% de los recursos pagados, mediante la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se llevó a cabo la Reunión Nacional con Autoridades Educativas Estatales, a partir de la cual integró la Agenda Estratégica para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE)
 - Celebró once convenios de colaboración, nueve de carácter general: con el gobierno del estado de Tamaulipas, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, el gobierno del estado de Baja California Sur, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Secretaría de Educación de la Administración Pública del estado de Campeche, Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación de estado de Puebla, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del estado de Oaxaca; y dos específicos: con la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, así como con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.
 - Coordinó el desarrollo de veinticinco sesiones de los órganos colegiados, dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en las dieciséis sesiones ordinarias y nueve extraordinarias correspondientes a: doce sesiones ordinarias y ocho extraordinarias de la Junta Directiva; una sesión ordinaria del Comité del SNMCE, y tres sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Ciudadano.
 - Realizó el Informe de resultados de la sistematización de experiencias sobre la valoración del aprendizaje de los NNA en condición de vulnerabilidad

¹⁷ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Elaboró Instrumentos para la evaluación diagnóstica y formativa del aprendizaje de Expresión escrita en educación básica, implementados en coordinación con la SEP
- Desarrolló las Orientaciones didácticas para el uso formativo de la evaluación sobre Expresión escrita en educación básica
- Diseñó herramientas y materiales de apoyo para la evaluación diagnóstica de los aprendizajes con base en el nuevo plan de estudios
- Concluyó el Informe de resultados del estudio de coordinación interestatal en la atención educativa de niñez migrante
- Realizó el Informe final del monitoreo de materiales e instrumentos de la evaluación diagnóstica y formativa de condiciones y procesos escolares
- Concluyó el Informe de resultados de la investigación sobre el acoso entre estudiantes de media superior
- Elaboró el Informe de resultados sobre la desafiliación escolar en Educación Media Superior
- Realizaron las Sugerencias para la concreción del plan y programas de estudio 2022 en Educación Básica, así como las Sugerencias para la concreción de componentes curriculares en Educación Media Superior
- Integró los Lineamientos generales para la mejora de las escuelas en Educación Básica y Media Superior
- Diseñó la serie de materiales educativos para apoyar el trabajo de docentes y estudiantes ¡Aprendamos en comunidad! Para lograr la concreción del Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.
- Realizó el Informe final del monitoreo de los materiales y recursos de apoyo para llevar a cabo la evaluación diagnóstica y formativa de la práctica docente en escuelas de Educación Básica
- Concluyó el Informe del seguimiento a la apropiación y conocimiento del plan de estudios 2022 en la fase extensiva
- Integró los informes de resultados de los procesos de selección en Educación Básica y Media Superior
- Elaboró los Informes de monitoreo a los Criterios generales de formación continua y desarrollo profesional docente y para la valoración de su diseño, operación y resultados; así como de la operación de los Programas de formación continua en EB y EMS
- Elaboró diecinueve intervenciones formativas de los programas de formación continua y desarrollo profesional de docentes, directivos, personal que realiza funciones de acompañamiento e integrantes de áreas estatales encargadas de la formación continua.
- Actualizó los Lineamientos para el desarrollo de las evaluaciones diagnósticas y formativas; así como los Criterios que deben cumplir las instancias evaluadoras para los procesos valorativos, cualitativos y formativos de la mejora continua de la educación en materia de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizó el Informe final de la actualización de indicadores y mecanismos del sistema de monitoreo en el marco de la evaluación de políticas educativas en las escuelas.
- Concluyó el Estudio sobre el uso e incidencia de los productos institucionales de la mejora continua de la educación

CUENTA PÚBLICA 2023

- Concluyó el Informe final del estudio de seguimiento de los procesos educativos en el cambio curricular en EB
- Realizó el Informe de experiencias y propuestas nacionales e internacionales sobre la evaluación de los aprendizajes, de docentes, de los centros escolares y de las políticas y programas educativos.
- Integró los Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México 2023
- Elaboró un Paquete de fichas de información para supervisiones escolares
- Avanzó en la integración de módulos al Sistema de Información para el Seguimiento de la Mejora Continua de la Educación (Si-Mejoredu)
- Realizó un compendio estadístico de 32 documentos con indicadores educativos, tablas, estadísticas y mapas por entidad federativa
- Desarrolló el cuaderno temático "El derecho a la educación de la Población Indígena de México"
- Llevó a cabo la Estrategia anual de difusión en plataformas digitales institucionales
- Hizo difusión en medios institucionales mediante la elaboración de síntesis y boletines informativos, así como el diseño de materiales para difundir los productos correspondientes.
- Coordinó el Comité Editorial de la Comisión y puso en marcha la gestión del programa editorial anual y del Centro de Documentación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 MEJOREDU no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total			
AYN	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	0
		0	0

^{1/}Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

CUENTA PÚBLICA 2023

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			329,301,428.2	644,475.75
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			315,698,487.9	
Consejero Presidente		2,175,312.00	499,659.68	
Consejero		2,175,312.00	8,550,623.61	
Secretario Ejecutivo		2,123,124.00	477,018.83	
Titular de Unidad		1,983,912.00	7,786,772.92	
Director General		1,809,864.00	26,980,751.25	
Director de Área	852,708.00	1,113,756.00	67,565,446.58	
Subdirector de Área	675,216.00	748,308.00	96,612,607.67	
Jefe de departamento u Homólogo	298,092.00	442,020.00	107,225,607.39	
Enlace (grupo P o equivalente)				
Personal de Enlace	241,284.00	285,276.00	64,121,636.08	
Operativo	164,892.00	171,312.00	13,602,940.28	644,475.75
Confianza	164,892.00	171,312.00	13,602,940.28	644,475.75

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Autorizo: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devenido	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	598.278.163	572.299.956		572.299.956
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0		0
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	629.556.940	572.299.956		572.299.956
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	629.556.940	572.299.956		572.299.956
CORRIENTES	629.556.940	572.299.956		572.299.956
SERVICIOS PERSONALES	364.819.614	410.741.085		410.741.085
OTROS	264.737.326	161.558.871		161.558.871
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	629.556.940	572.299.956		572.299.956
ENDEUDAMIENTO (O DESENLUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	629.556.940	572.299.956	572.299.956	572.299.956
GASTO PROGRAMABLE	629.556.940	572.299.956	572.299.956	572.299.956
GASTO CORRIENTE	629.556.940	572.299.956	572.299.956	572.299.956
SERVICIOS PERSONALES	364.819.614	410.741.085	410.741.085	410.741.085
DE OPERACIÓN	264.737.326	158.636.069	158.636.069	158.636.069

CUENTA PÚBLICA 2023
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,922,802	2,922,802	2,922,802
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	629,556,940	572,299,956	572,299,956	572,299,956
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				
AJUSTES CONTABLES				
OPERACIONES EN TRÁNSITO				
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES				
BALANCE DE OPERACIÓN	-629,556,940	-572,299,956		-572,299,956
BALANCE PRIMARIO	0	0		0
BALANCE FINANCIERO	0	0		0
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

Administrador

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 + 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	629.556.940	-57.256.984	572.299.956	572.299.956	572.299.956	-57.256.984
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	629.556.940	-57.256.984	572.299.956	572.299.956	572.299.956	-57.256.984
			Ingresos Excedentes			

Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 + 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	629.556.940	-57.256.984	572.299.956	572.299.956	572.299.956	-57.256.984
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	629.556.940	-57.256.984	572.299.956	572.299.956	572.299.956	-57.256.984
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total1/	629.556.940	-57.256.984	572.299.956	572.299.956	572.299.956	-57.256.984
			Ingresos Excedentes			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo
Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	
Total del Gasto	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

Administrador

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	629,556,940	572,299,956	572,299,956
GASTO CORRIENTE	629,556,940	572,299,956	572,299,956
SERVICIOS PERSONALES	364,819,614	410,741,085	410,741,085
DE OPERACIÓN	264,737,326	158,636,069	158,636,069
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	2,922,802	2,922,802
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	629,556,940	572,299,956	572,299,956
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA/
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DESCRIPCIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
R	FN	SE	AP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	DEPRECIACIONES	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PREVISIONES Y ASIGNACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURAL PORCENTUAL	
																	COMPRANTE
					384.816.614	264.737.326			629.556.940						629.556.940	100.0	
					TOTAL APROBADO												
					410.741.085	158.636.069		2.922.802	572.299.956						572.299.956	100.0	
					TOTAL DEVENGADO												
					410.741.085	158.636.069		2.922.802	572.299.956						572.299.956	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	59.9			90.9						90.9		
					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Gobierno												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Coordinación de la Política de Gobierno												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Función Pública												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Función pública y buen gobierno												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
1					Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación												
1					Aprobado	2.763.754			31.982.096						31.982.096	100.0	
1					Modificado	441.314			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Devengado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Pagado	14.889.210			15.330.524						15.330.524	100.0	
1					Porcentaje Pag/Aprob	51.0			47.9						47.9		
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0	100.0						100.0		
2					Desarrollo Social												
2					Aprobado	261.973.572			597.574.844						597.574.844	100.0	
2					Modificado	158.194.755		2.922.802	556.969.432						556.969.432	100.0	
2					Devengado	158.194.755		2.922.802	556.969.432						556.969.432	100.0	

Handwritten signature and initials in blue ink.

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS

AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
B	IN	SP	AI		PI	UB	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	FINANCIOS Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN	
2	5	06	005	P016		100.0	100.0			100.0							100.0			
2	5	06	005	P016	AYN	256.137.667	78.555.669			334.690.336							334.690.336	100.0		
2	5	06	005	P016	AYN	294.240.946	40.142.369			334.383.315								334.383.315	100.0	
2	5	06	005	P016	AYN	294.240.946	40.142.369			334.383.315								334.383.315	100.0	
2	5	06	005	P016	AYN	114.9	51.1			99.9								99.9		
2	5	06	005	P016	AYN	100.0	100.0			100.0								100.0		

2/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El cambio de correspondencia porcentual menor a 0.05% (cinco por mil) y mayor a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derivado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lc.  Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lc.  Adriana Cordero Castillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	629,556,940	572,299,956	572,299,956	572,299,956	
Gasto Corriente	629,556,940	572,299,956	572,299,956	572,299,956	
Servicios Personales	364,819,614	410,741,085	410,741,085	410,741,085	
1000 Servicios personales	364,819,614	410,741,085	410,741,085	410,741,085	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	74,591,485	76,163,318	76,163,318	76,163,318	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,658,887	50,290,651	50,290,651	50,290,651	
1400 Seguridad social	26,769,335	24,148,237	24,148,237	24,148,237	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	251,799,907	260,138,879	260,138,879	260,138,879	
Gasto De Operación	264,737,326	158,636,069	158,636,069	158,636,069	
2000 Materiales y suministros	5,901,637	3,768,801	3,768,801	3,768,801	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,080,590	1,522,150	1,522,150	1,522,150	
2200 Alimentos y utensilios	328,678	274,973	274,973	274,973	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,213,919	746,485	746,485	746,485	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	184,061	259,597	259,597	259,597	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	343,359	220,255	220,255	220,255	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	164,888	90,331	90,331	90,331	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	586,142	655,010	655,010	655,010	
3000 Servicios generales	258,835,689	154,867,268	154,867,268	154,867,268	
3100 Servicios básicos	21,926,813	7,048,374	7,048,374	7,048,374	
3200 Servicios de arrendamiento	144,081,535	79,701,493	79,701,493	79,701,493	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	41,029,448	25,901,686	25,901,686	25,901,686	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,341,833	341,342	341,342	341,342	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,747,646	11,760,473	11,760,473	11,760,473	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	668,435				
3700 Servicios de traslado y viáticos	10,162,186	7,679,557	7,679,557	7,679,557	
3800 Servicios oficiales	9,488,502	10,670,463	10,670,463	10,670,463	
3900 Otros servicios generales	14,389,291	11,763,880	11,763,880	11,763,880	
Otros De Corriente		2,922,802	2,922,802	2,922,802	

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales		2,922,802	2,922,802	2,922,802	
3900 Otros servicios generales		2,922,802	2,922,802	2,922,802	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes


 Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo


 Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	629,556,940	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo



Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	
Total del Gasto	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

 Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo

 Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	31,982,096	-16,651,572	15,330,524	15,330,524	15,330,524	
Coordinación de la Política de Gobierno	31,982,096	-16,651,572	15,330,524	15,330,524	15,330,524	
Desarrollo Social	597,574,844	-40,605,412	556,969,432	556,969,432	556,969,432	
Educación	597,574,844	-40,605,412	556,969,432	556,969,432	556,969,432	
Total del Gasto	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo



Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	629,556,940	572,299,956	572,299,956
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	629,556,940	572,299,956	572,299,956
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	629,556,940	572,299,956	572,299,956
CORRIENTES	629,556,940	572,299,956	572,299,956
SERVICIOS PERSONALES	364,819,614	410,741,085	410,741,085
OTROS	264,737,326	161,558,871	161,558,871
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	629,556,940	572,299,956	572,299,956
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Administrador

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

Fecha: 08/03/2024 Hora: 10:08:45

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DESCRIPCIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	629,556,940	572,299,956	-9.1	100.0
Gasto Corriente	629,556,940	572,299,956	-9.1	100.0
Servicios Personales	364,819,614	410,741,085	12.6	71.8
1000 Servicios personales	364,819,614	410,741,085	12.6	71.8
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	74,591,485	76,163,318	2.1	13.3
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	11,658,887	50,290,651	331.4	8.8
1400 Seguridad social	26,769,335	24,148,237	-9.8	4.2
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	251,799,907	260,138,879	3.3	45.5
Gasto De Operación	264,737,326	158,636,069	-40.1	27.7
2000 Materiales y suministros	5,901,637	3,768,801	-36.1	0.7
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,080,590	1,522,150	-50.6	0.3
2200 Alimentos y utensilios	328,678	274,973	-16.3	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,213,919	746,485	-38.5	0.1
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	184,061	259,597	41.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	343,359	220,255	-35.9	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	164,888	90,331	-45.2	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	586,142	655,010	11.7	0.1
3000 Servicios generales	258,835,689	154,867,268	-40.2	27.1
3100 Servicios básicos	21,926,813	7,048,374	-67.9	1.2
3200 Servicios de arrendamiento	144,081,535	79,701,493	-44.7	13.9
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	41,029,448	25,901,686	-36.9	4.5
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,341,833	341,342	-85.4	0.1
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,747,646	11,760,473	-20.3	2.1
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	668,435	0	-100.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	10,162,186	7,679,557	-24.4	1.3
3800 Servicios oficiales	9,488,502	10,670,463	12.5	1.9
3900 Otros servicios generales	14,389,291	11,763,880	-18.2	2.1
Otros De Corriente	0	2,922,802	0.0	0.5
3000 Servicios generales	0	2,922,802	0.0	0.5
3900 Otros servicios generales	0	2,922,802	0.0	0.5
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0

Autorizó: Lic. Miguel Ángel Jesús López Reyes

Elaboró: Lic. Adrián Castejón Cedillo

Administrador

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

Fecha: 08/03/2024 Hora: 10:09:20

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % DE LAS FINALIDADES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO	PARTICIPACIÓN % DE LAS FUNCIONES RESPECTO AL TOTAL DEL GASTO PAGADO DE LA FINALIDAD A LA QUE PERTENECE
FI	FN						
1		Gobierno	31,982,096	15,330,524	-52.1	2.7	100.0
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	31,982,096	15,330,524	-52.1		100.0
2		Desarrollo Social	597,574,844	556,969,432	-6.8	97.3	100.0
	5	Educación	597,574,844	556,969,432	-6.8		100.0
		Total del Gasto	629,556,940	572,299,956	-9.1	100.0	

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES DE EGRESOS NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	364,819,614	45,921,471	410,741,085	410,741,085	410,741,085	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	74,591,485	1,571,833	76,163,318	76,163,318	76,163,318	
Remuneraciones adicionales y especiales	11,658,887	38,631,764	50,290,651	50,290,651	50,290,651	
Seguridad social	26,769,335	-2,621,098	24,148,237	24,148,237	24,148,237	
Otras prestaciones sociales y económicas	251,799,907	8,338,972	260,138,879	260,138,879	260,138,879	
Materiales y suministros	5,901,637	-2,132,836	3,768,801	3,768,801	3,768,801	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,080,590	-1,558,440	1,522,150	1,522,150	1,522,150	
Alimentos y utensilios	328,678	-53,705	274,973	274,973	274,973	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,213,919	-467,434	746,485	746,485	746,485	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	184,061	75,536	259,597	259,597	259,597	
Combustibles, lubricantes y aditivos	343,359	-123,104	220,255	220,255	220,255	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	164,888	-74,557	90,331	90,331	90,331	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	586,142	68,868	655,010	655,010	655,010	
Servicios generales	258,835,689	-101,045,619	157,790,070	157,790,070	157,790,070	
Servicios básicos	21,926,813	-14,878,439	7,048,374	7,048,374	7,048,374	
Servicios de arrendamiento	144,081,535	-64,380,042	79,701,493	79,701,493	79,701,493	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	41,029,448	-15,127,762	25,901,686	25,901,686	25,901,686	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,341,833	-2,000,491	341,342	341,342	341,342	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	14,747,646	-2,987,173	11,760,473	11,760,473	11,760,473	
Servicios de comunicación social y publicidad	668,435	-668,435				
Servicios de traslado y viáticos	10,162,186	-2,482,629	7,679,557	7,679,557	7,679,557	
Servicios oficiales	9,488,502	1,181,961	10,670,463	10,670,463	10,670,463	
Otros servicios generales	14,389,291	297,391	14,686,682	14,686,682	14,686,682	
Total del Gasto	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes

Elaboró: Lic. Adrián Castellán Cedillo

Administrador

Director General

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO	GRUPO	MODALIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
						SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERSONALES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	COMENTARIO	ESTRUCTURA PORCENTUAL PERSONALES Y JUBILACIONES
					Programas Federales												
					TOTAL APROBADO	364 819 614	264 717 326				629 536 940				629 536 940	100.0	
					TOTAL MODIFICADO	158 636 069	158 636 069		2 922 802		334 690 336				334 690 336	100.0	
					TOTAL DEVENGADO	410 741 085	410 741 085		2 922 802		334 383 315				334 383 315	100.0	
					TOTAL PAGADO	410 741 085	410 741 085		2 922 802		334 383 315				334 383 315	100.0	
					Porcentaje Pag/Aprob	112.6	59.9				99.9				99.9		
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0				100.0		
	1	2			Desempeño de las funciones												
	1	2			Aprobado	256 134 667	78 555 669				334 690 336				334 690 336	100.0	
	1	2			Modificado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2			Devengado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2			Pagado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.9	51.1				99.9				99.9		
	1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0				100.0		
	1	2	P		Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas												
	1	2	P		Aprobado	256 134 667	78 555 669				334 690 336				334 690 336	100.0	
	1	2	P		Modificado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Devengado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Pagado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	114.9	51.1				99.9				99.9		
	1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0				100.0		
	1	2	P		Planación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación												
	1	2	P		Aprobado	256 134 667	78 555 669				334 690 336				334 690 336	100.0	
	1	2	P		Modificado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Devengado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Pagado	284 240 946	40 142 369				334 383 315				334 383 315	100.0	
	1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	114.9	51.1				99.9				99.9		
	1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0				100.0		
	1	3			Administrativos y de Apoyo												
	1	3			Aprobado	108 684 947	186 181 057				294 866 004				294 866 004	100.0	
	1	3			Modificado	116 500 139	118 493 700		2 922 802		237 916 641				237 916 641	100.0	
	1	3			Devengado	116 500 139	118 493 700		2 922 802		237 916 641				237 916 641	100.0	
	1	3			Pagado	116 500 139	118 493 700		2 922 802		237 916 641				237 916 641	100.0	
	1	3			Porcentaje Pag/Aprob	107.2	63.6				80.7				80.7		
	1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0				100.0		
	1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
	1	3	M		Aprobado	79 466 605	183 417 903				262 884 508				262 884 508	100.0	
	1	3	M		Modificado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Devengado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Pagado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	127.9	64.4				84.7				84.7		
	1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0				100.0		
	1	3	M		Actividades de apoyo administrativo												
	1	3	M		Aprobado	79 466 605	183 417 903				262 884 508				262 884 508	100.0	
	1	3	M		Modificado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Devengado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Pagado	101 610 929	118 052 386		2 922 802		222 586 117				222 586 117	100.0	
	1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	127.9	64.4				84.7				84.7		
	1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0				100.0		
	1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
	1	3	O		Aprobado	29 218 342	2 763 754				31 982 096				31 982 096	100.0	
	1	3	O		Modificado	14 889 210	44 131 4				15 330 524				15 330 524	100.0	
	1	3	O		Devengado	14 889 210	44 131 4				15 330 524				15 330 524	100.0	
	1	3	O		Pagado	14 889 210	44 131 4				15 330 524				15 330 524	100.0	
	1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	51.0	16.0				47.9				47.9		
	1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0				100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA V
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTAL			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
TIPO	CUPO	MOD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OBTENCIÓN	SUBSIDIO	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PERIÓDICOS Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	0	001	Aprobado	26 218 342	2 763 754		31 982 096					31 982 096		100.0	
1	3	0	001	Modificado	14 889 210	441 314		15 330 524					15 330 524		100.0	
1	3	0	001	Derogado	14 889 210	441 314		15 330 524					15 330 524		100.0	
1	3	0	001	Pagado	14 889 210	441 314		15 330 524					15 330 524		100.0	
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	51.0	16.0		47.9					47.9			
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0			

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "0" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derogado y Pagado, e ítem público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel López Reyes



Administrador

Elaboró: Lic. Andrea C. Abascal Cedillo



Director General

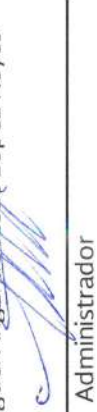
CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYN COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	
Desempeño de las Funciones	334,690,336	-307,021	334,383,315	334,383,315	334,383,315	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	334,690,336	-307,021	334,383,315	334,383,315	334,383,315	
Administrativos y de Apoyo	294,866,604	-56,949,963	237,916,641	237,916,641	237,916,641	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	262,884,508	-40,298,391	222,586,117	222,586,117	222,586,117	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	31,982,096	-16,651,572	15,330,524	15,330,524	15,330,524	
Total del Gasto	629,556,940	-57,256,984	572,299,956	572,299,956	572,299,956	

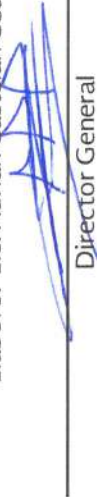
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes


 Administrador

Elaboró: Lic. Adrián Castelán Cedillo


 Director General

Notas a los estados presupuestales considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubro (s) de "otros" incluidos en las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos, hasta el 4to nivel de desagregación, identificándolos por:

I. Otros ingresos contables no presupuestarios

No aplica a la Comisión

I. Otros ingresos presupuestarios no contables

Concepto	Importe
Penas convencionales (Ingreso no recaudado)	13,893.0

II. Otros egresos contables no presupuestarios

Corresponde al efecto de la depreciación. 4,442,160.0

Registro por reclasificación de hallazgos de años anteriores. 137,224.0

III. Otros egresos presupuestarios no contables

Corresponde a material de administración que fue adquirido e ingresado al almacén durante el ejercicio, pero que permanece en el para su uso posterior. Por lo que generó un movimiento presupuestal que será un gasto contable hasta que se realice la salida de dicho material del almacén. 87,013.0.

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Comisión está sujeta a la normatividad aplicable en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los ingresos presupuestales obtenidos en el presente ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2023), fueron transferencias del Gobierno Federal, para gasto corriente.

La Comisión, como Organismo Público Descentralizado no sectorizado reúne, clasifica, registra sus operaciones y reporta la información presupuestal con base en:

- a. El registro contable de las operaciones presupuestarias de la Comisión se realizó de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- b. El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario conforme al Clasificador por Objeto del Gasto (COG) emitido por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las afectaciones presupuestales internas se autorizaron por la Unidad de Administración de la Comisión y las externas se gestionan ante la SHCP.
- d. La MEJOREDU tramitó los recursos recibidos por medio del esquema administrativo de Gasto Directo del Gobierno Federal a través del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), con Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- e. La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros presupuestales y las herramientas informáticas atendiendo a las agrupaciones que establece el anexo 4 "Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica" del Manual de Programación y Presupuesto 2023.

La base para la clasificación de las erogaciones presupuestarias se establece en el COG, documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En dicho clasificador, se establecen capítulos, conceptos y partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de los proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados.



DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

La comisión cumplió con las medidas de austeridad, para el cierre del año 2023, relativas a: ajuste arrendamiento de inmuebles; control vehicular; contratación consolidada de servicios, materiales y suministros; seguros.

SEGUROS DE BIENES

TIPO DE SEGURO	PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTO CONTRATADO
Aseguramiento de bienes patrimoniales	Agroasemex S.A.	01/01/2023	31/12/2023	\$335,911.80
Aseguramiento de motocicleta institucional	Grupo Nacional Provincial S.A.B (GNP Seguros)	01/01/2023	31/12/2023	\$1,370.45

CONTROL VEHICULAR

Nº	MARCA	SUBMARCA	CLASE O TIPO	MODELO	COLOR	Nº DE PLACAS	FECHA DE ÚLTIMA VERIFICACIÓN	ÚLTIMO SERVICIO
1	YAMAHA	250 CC	PZ25	2018	AZUL	9F2TW	N/A	14/09/2023

COMPRAS CONSOLIDADAS

NÚM. DE CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	PRESUPUESTO EJERCIDO TOTAL AL 4º TRIM 2023
CONTRATO LPN-28-003/2020	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Seguro institucional de vida o incapacidad total y permanente (adhesión al contrato vigente de la SHCP)	29/01/2021	31/03/2023	\$1,017,934.94
MEJOREDU/DGAJ/01/01/2023	PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el Ejercicio Fiscal 2023	01/01/2023	31/12/2023	\$83,327.50
MEJOREDU/DGAJ/02/01/2023	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024	01/01/2023	31/12/2024	\$1,181.42
MEJOREDU/DGAJ/04/01/2023	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023	01/01/2023	31/12/2023	\$69,985.71
MEJOREDU/DGAJ/CV/2023/01	AGROASEMEX, S.A.	Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024	01/01/2023	31/12/2024	\$289,579.14
CONTRATO LA-06-712-006000998-N-12-2023	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Seguro de Vida Institucional para las Secretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades y Organismos Autónomos Participantes	01/04/2023	31/03/2026	\$3,896,367.21
CONTRATO	TOKA INTERNACIONAL S. A.P.I., DE C.V.	Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023.	27/11/2023	31/12/2023	\$555,582.54

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

INMUEBLE	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MONTO MENSUAL
Número 341 de la Avenida Barranca del Muerto, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal.	Contrato MEJOREDU/DGAJ/02/08/2021	01/09/2021	31/08/2024	\$4,169,770.80
	Convenio modificatorio al contrato MEJOREDU/DGAJ/02/08/2021	01/09/2022	31/08/2023	\$4,461,654.76
	Convenio Modificatorio al Contrato MEJOREDU/DGAJ/02/08/2021	01/09/2023	31/08/2024	\$4,684,737.49

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

La Comisión Nacional para la para la Mejora Continua de la Educación, registra periódicamente en el Sistema Integral de Información de los ingresos y Gasto Público SIIWEB, información en materia de ingreso, gasto y financiamiento público, con el fin de proveer a las secretarías de Hacienda y Crédito Público información oportuna que satisfaga los requerimientos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante los siguientes formatos:

No	Nombre
111	Flujo de Efectivo Original
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
1111	Flujo de Efectivo Modificado
1112	Flujo financiero devengado
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

I. Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios

Prevía revisión de la solicitud de pago, las actividades para el pago de bienes y servicios a través de los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizan por medio de dos sistemas: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), y de forma general son las siguientes:

Sistema de Contabilidad y Presupuesto:

- Solicitud de alta de beneficiario
- Registro de suficiencia presupuestaria
- Registro de compromiso
- Registro de documento comprobatorio
- Registro de solicitud de pago
- Envío de interfase al SIAFF

Sistema de Administración Financiera Federal:

- Registro de beneficiario
- Revisión de Cuenta por Liquidar Certificada
- Autorización de Cuenta por Liquidar Certificada

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presupuesto de Egresos de la Federación, las Entidades que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera para dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores, en tal sentido, a fin de dar atención a esta disposición, se lleva a cabo el registro de proveedores, así como de cuentas por pagar de proveedores y prestadores de servicios en el portal de Cadenas Productivas, las cuales se mantienen vigentes de acuerdo con los plazos definidos en las disposiciones en materia.

II. Enteros a la TESOFE

REINTEGRO	FECHA DE APLICACION	IMPORTE REINTEGRO
1	27/01/2023	2,027,207.44
2	28/02/2023	135,590.44
3	31/03/2023	364,204.28
4	24/04/2023	534,278.31
5	28/04/2023	281,964.87
6	14/06/2023	182,458.29
7	27/07/2023	1,365.28
8	27/07/2023	288,802.11
9	31/07/2023	4,688.80
10	16/08/2023	3,663.56

REINTEGRO	FECHA DE APLICACION	IMPORTE REINTEGRO
11	30/08/2023	600.55
12	31/08/2023	356,016.67
13	22/09/2023	271,237.08
14	19/10/2023	171,597.98
15	23/11/2023	46,800.00
16	06/12/2023	18,527.00
17	20/12/2023	255,140.23
18	20/12/2023	1,700.00
Total general		4,945,842.89



CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DEL PROGRAMA P016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Ejercicio fiscal 2023				
DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario		P016 Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación				
Ramo		47 Entidades no Sectorizadas				
Unidad responsable*		AYN-Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación				
Enfoques transversales		N/A				
PRESUPUESTO						
		Meta anual	Meta al período	Pagado al período	Avance % Al período	
		Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos		
PRESUPUESTO ORIGINAL		334.69	334.69	334.38	99.91	
PRESUPUESTO MODIFICADO		334.38	334.38	334.38	100.00	
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024						
Eje						
2 Política Social						
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
Segunda Cadena de Alineación						
Programa						
1 Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación						
Objetivo Prioritario						
9 Vinculación con todos los Objetivos prioritarios del Programa						
CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad		2-Desarrollo Social				
Función		5-Educación				
Subfunción		6-Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes				
Actividad Institucional		5-Complemento a los servicios educativos				
RESULTADOS						
NIVEL: Fin						
INDICADORES					METAS-AVANCE	
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	96.9
					Meta Anual Ajustada:	96.9
					Meta al Período	96.9
					Meta Ajustada al Período	96.9
					Realizado al Período:	96.73
Tasa de eficiencia terminal en primaria	Contribuir a la garantía del derecho a una educación de excelencia con equidad a través	(Número de estudiantes egresados de primaria en el ciclo escolar(i) / Número de estudiantes de nuevo ingreso a primaria inscritos en el ciclo escolar (i-6)) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	Avance % al Período:	99.82

	del impulso a la mejora continua de la educación					
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	91.4
					Meta Anual Ajustada:	91.4
					Meta al Período	91.4
					Meta Ajustada al Período	91.4
Tasa de eficiencia terminal en secundaria	Contribuir a la garantía del derecho a una educación de excelencia con equidad a través del impulso a la mejora continua de la educación	(Número de estudiantes egresados de secundaria en el ciclo escolar(i) / Número de estudiantes de nuevo ingreso a secundaria inscritos en el ciclo escolar (i-3)) *100	Porcentaje	Estratégico - Eficiencia - Anual	Realizado al Período:	91.02
					Avance % al Período:	99.58
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	5.63
					Meta Anual Ajustada:	5.63
					Meta al Período	5.63
					Meta Ajustada al Período	5.63
Cambio en el porcentaje de personas entre 20 y 24 años de edad que cuentan con al menos la Educación Media Superior completa	Contribuir a la garantía del derecho a una educación de excelencia con equidad a través del impulso a la mejora continua de la educación	Porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que concluyó la Educación Media Superior en el año (t+5) - Porcentaje de población entre 20 y 24 años de edad que concluyó la Educación Media Superior en el año (t)	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Quinquenal	Realizado al Período:	
					Avance % al Período:	
NIVEL: Propósito						
INDICADORES				METAS-AVANACE		
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	25.1
					Meta Anual Ajustada:	25.21
					Meta al Período	25.1
					Meta Ajustada al Período	25.21
Porcentaje de autoridades educativas (federal y locales) que promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación.	Las autoridades educativas (federal y locales) promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación	(Número de autoridades educativas con un umbral mayor o igual a 0.7 en el Índice de Promoción de la mejora continua de la educación/ Número de autoridades educativas encuestadas) * 100 $IP_i = 0.5x C_i + 0.2xD_i + 0.2xI_i + 0.1xS_i$ D onde: IP= valor que deberá ser mayor a 0.5 para considerarse mínimo positivo, y mayor o igual que 0.7 para considerarse eficaz. i= autoridad educativa encuestada C= la autoridad educativa conoce los bienes y servicios de la Comisión D= la autoridad educativa difunde los bienes y servicios de la Comisión o los implementa en los servicios educativos bajo su	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Realizado al Período:	82.4
					Avance % al Período:	326.85

		responsabilidad. I= la autoridad educativa implementa los bienes y servicios de la Comisión en los servicios educativos bajo su responsabilidad. S= la autoridad educativa cuenta con estrategias de seguimiento a los productos de la Comisión, que haya implementado en su ámbito de competencia				
NIVEL: Componente						
INDICADORES					METAS-AVANACE	
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa actualizados	Indicadores para monitorear los resultados de la mejora continua actualizados	(Número de indicadores actualizados / Número de indicadores programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	Realizado al Período:	100
					Avance % al Período:	100
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de acuerdos dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos	Acuerdos de los órganos de gobierno y consulta dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos	(Número de acuerdos de los órganos de gobierno y consulta dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua cumplidos en el período acordado durante el año t / Número de acuerdos dirigidos a la coordinación de las autoridades educativas para la mejora continua generados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del SNMCE, Junta Directiva y Consejos Técnico de Educación y Ciudadano de la Comisión en el año t)*100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Período:	100
					Avance % al Período:	100
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de la oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones para la mejora	Oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones para la mejora de la educación fortalecida	(Número de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas concluidos / Número de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	Realizado al Período:	100
					Avance % al Período:	100

de la educación fortalecida.						
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
					Realizado al Período:	96.43
Porcentaje de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos	Lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos	(Número de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos / Número de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Semestral	Avance % al Período:	96.43
NIVEL: Actividad						
INDICADORES					METAS-AVANACE	
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
					Realizado al Período:	100
Porcentaje de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados	Elaboración de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa	(Número de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados / Número de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Avance % al Período:	100
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
					Realizado al Período:	100
Porcentaje de marcos conceptuales y metodológicos diseñados	Diseño del marco conceptual y metodológico de estudios, investigaciones especializadas, instrumentos y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales	(Número de marcos conceptuales y metodológicos diseñados / Número de marcos conceptuales y metodológicos programados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Avance % al Período:	100

DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de sesiones de los Órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU realizadas	Realización de sesiones de los órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU	(Número de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del SNMCE, Junta Directiva y Consejos Técnico de Educación y Ciudadano de la Comisión realizadas en el año t / Número de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité del SNMCE, Junta Directiva y Consejos Técnico de Educación y Ciudadano de la Comisión programadas en el año t) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Período:	113.64
					Avance % al Período:	113.64
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de avance en el tratamiento de información para la actualización de indicadores	Tratamiento de la información y bases de datos estadísticos	(Número de bases de datos estadísticas tratadas / Número de bases de datos estadísticas programadas) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Período:	100
					Avance % al Período:	100
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta Anual Programada:	100
					Meta Anual Ajustada:	100
					Meta al Período	100
					Meta Ajustada al Período	100
Porcentaje de avance en el seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa	Seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa	(Etapas de seguimiento realizadas / Etapas de seguimiento programados) * 100	Etapas	Gestión - Eficacia - Trimestral	Realizado al Período:	100
					Avance % al Período:	100
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Tasa de eficiencia terminal en primaria						
Causa:	La variación del indicador puede obedecer a un posible estancamiento en el número de estudiantes que se reincorporan al Sistema Educativo después de que se separaron de sus estudios como efecto de las medidas restrictivas por la pandemia por Covid-19					
Efecto:	Si bien casi todas las NNA logran concluir la educación primaria, los datos disponibles muestran que los alumnos de este nivel todavía no logran seguir una trayectoria regular y egresen en tiempo.					
Otros Motivos:						
Tasa de eficiencia terminal en secundaria						

Causa:	La variación del indicador para este nivel educativo puede obedecer a que el número de estudiantes que se reincorporaron al Sistema Educativo de los alumnos que dejaron sus estudios antes de concluir este nivel <<como efecto de la pandemia por Covid-19>> todavía no alcanza a compensar los niveles esperados.
Efecto:	Los alumnos de este nivel todavía no logran seguir una trayectoria regular y egresar en tiempo por efecto de la experiencia de las medidas restrictivas por la pandemia por Covid-19.
Otros Motivos:	
Porcentaje de autoridades educativas (federal y locales) que promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación.	
Causa:	Durante 2023, Mejoredu desarrolló actividades que favorecieron el acercamiento con las autoridades educativas federales y estatales, entre las que destacan el desarrollo de la Reunión Nacional con Autoridades Educativas Estatales (RNAEE) con la participación de la titular de la Secretaría de Educación Pública, la participación en reuniones de alto nivel sobre políticas educativas, visitas a las entidades federativas para el desarrollo de reuniones con autoridades de gobierno y autoridades educativas estatales, la definición de acuerdos y firma de convenios de colaboración, difusión y asesoría de productos para su implementación. Destaca en este año, las gestiones realizadas para la implementación de las Evaluaciones Diagnósticas y Formativas en el ciclo escolar 2022-2023, la publicación de los resultados obtenidos en las evaluaciones correspondientes al ciclo escolar anterior, y la difusión de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, así como las intervenciones formativas vinculadas a éstos. De esta forma, los encuestados señalaron en su mayoría conocer, difundir, haber implementado y dado seguimiento a por lo menos un producto generado por Mejoredu, lo que ha llevado a superar la expectativa programada.
Efecto:	La promoción realizada a los productos generados por Mejoredu por parte de las autoridades educativas en 2023 refleja la importancia y pertinencia de los productos brindados a autoridades y actores educativos, mismos que consideran los contextos y necesidades educativas regionales y nacionales. Asimismo, posibilita el diálogo y la coordinación entre autoridades educativas, Mejoredu, y actores educativos interesados en incidir en el Sistema Educativo Nacional generando cambios positivos en la educación del país.
Otros Motivos:	
Porcentaje de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos	
Causa:	Derivado de la reserva de recursos según adecuación presupuestaria núm. 2023-47- AYN-1250 registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) del sistema informático de la SHCP, el pasado 29 de junio de 2023, se determinó cancelar las reuniones con las áreas estatales encargadas de la formación continua programadas para los meses de julio, agosto y septiembre.
Efecto:	En su lugar, se llevó a cabo una reunión nacional en el mes de noviembre con los recursos que quedaron disponibles.
Otros Motivos:	
Porcentaje de sesiones de los Órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU realizadas	
Causa:	Con base en la Ley Reglamentaria en Materia de Mejora Continua de la Educación (art. 43), el Senado de la República es la única instancia responsable de emitir los nombramientos de los Consejeros Técnicos de Educación de la Comisión. Ante la falta de nombramientos por parte del Senado de la República, el Consejo Técnico de Educación se ve imposibilitado para llevar a cabo las sesiones ordinarias que marca la LRMCE. No obstante, se llevaron a cabo sesiones extraordinarias de la Junta Directiva, con las que se superó la cifra programada al cierre del año.
Efecto:	La sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Educación programada para el mes de noviembre, no pudo ser celebrada. En las sesiones extraordinarias se favoreció la atención oportuna de asuntos relacionados con la mejora continua de la educación y el funcionamiento de la Comisión
Otros Motivos:	
Justificación de los ajustes a las metas	
Porcentaje de autoridades educativas (federal y locales) que promueven de manera eficaz la mejora continua de la educación.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de indicadores para monitorear los resultados de la mejora educativa actualizados	

Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de la oferta de estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones para la mejora de la educación fortalecida.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora continua de la educación emitidos	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	Se requiere cancelar cuatro intervenciones de los programas de formación para la inserción de directivos de Educación Media Superior, de los programas de formación de docentes en servicio de Educación Básica y Educación Media Superior, del programa de personal que realiza funciones de acompañamiento en Educación Básica y una reunión con áreas estatales encargadas de la formación continua de docentes para realizar solo una macro en el mes de noviembre, así como actualizar la programación en calendario de tres intervenciones formativas de los programas de formación para la inserción de docentes de Educación Básica y Educación Media Superior, de los programas de formación de docentes en servicio de Educación Básica y Educación Media Superior, y de los programas de formación de directivos en servicio de Educación Básica y Educación Media Superior, a fin de atender los replanteamientos en la formulación de la estructura de los documentos que integran dichas intervenciones formativas y aprovechar la información que se recabe de los monitoreos en campo, los cuales se llevarán a cabo durante los meses de septiembre y octubre para así retroalimentar y enriquecer las intervenciones; una vez estructuradas, se pondrán en la agenda de la reunión nacional con actores educativos externos para su análisis y discusión que se realizará en el mes de noviembre, posteriormente se pretende concretar las intervenciones, las cuales se pondrán a revisión y en su caso aprobación por parte de la Junta Directiva.
Porcentaje de instrumentos de los estudios, investigaciones especializadas, y evaluaciones para la mejora educativa elaborados	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de marcos conceptuales y metodológicos diseñados	

Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de sesiones de los Órganos de gobierno y consulta de la MEJOREDU realizadas	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.
Porcentaje de avance en el seguimiento a lineamientos, criterios, sugerencias, programas y materiales para la mejora educativa	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	2,3 y 4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual que se consideró en el registro de julio de 2022 y su distribución trimestral / semestral se modifica en virtud de los ajustes a los proyectos del Programa Anual de Actividades 2023 de Mejoredu, realizados en noviembre de 2022 una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación y a partir del análisis estratégico de los mismos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva en su décima segunda sesión ordinaria el 14 de diciembre de 2022. Se realiza el registro de las metas actualizadas atendiendo lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. No obstante, para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia a una Unidad Responsable. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Análisis Funcional Programático Económico de cada Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Estas notas e información son parte integrante de los Estados Presupuestales 2023.

Autorizó
Lic. Miguel Angel de Jesús
López Reyes



Administrador

Elaboró
Adrián Castelán Cedillo



Director General